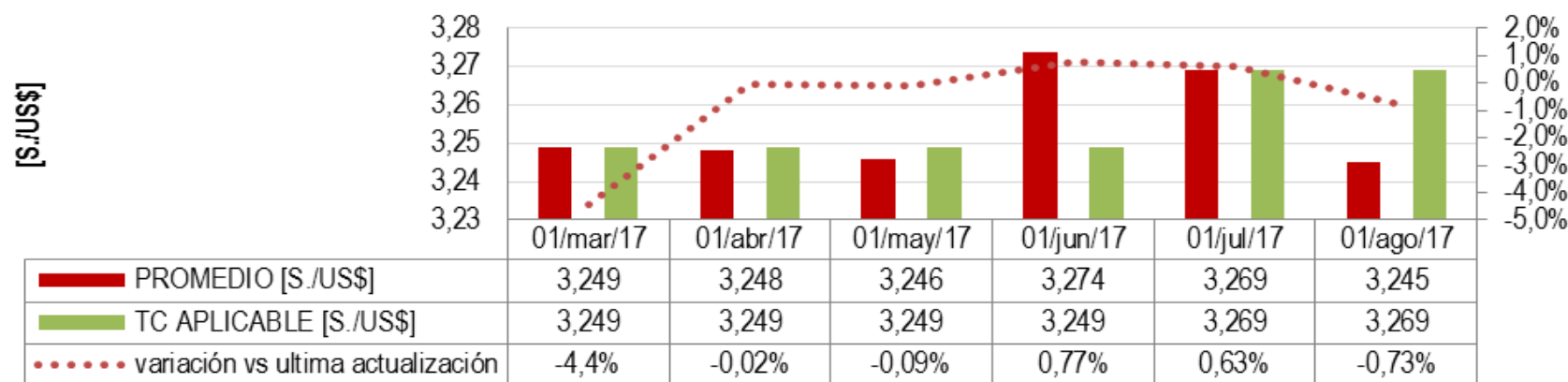


BOLETÍN TASA DE CAMBIO

TIPO DE CAMBIO, CONTRATO DE CONCESIÓN

Tasa de Cambio establecida de acuerdo al contrato de concesión



FECHA ACTUALIZACIÓN	1		2		3		4		5		PROMEDIO [S./US\$]	variación vs última actualización	TC APLICABLE [S./US\$]	MES
mié-01/mar/2017	lun-20/02/2017	3,254	mar-21/02/2017	3,250	mié-22/02/2017	3,245	jue-23/02/2017	3,243	vie-24/02/2017	3,252	3,249	-4,4%	3,249	1,00
sáb-01/abr/2017	lun-20/03/2017	3,251	mar-21/03/2017	3,247	mié-22/03/2017	3,252	jue-23/03/2017	3,246	vie-24/03/2017	3,244	3,248	-0,02%	3,249	2,00
lun-01/may/2017	mié-19/04/2017	3,251	jue-20/04/2017	3,245	vie-21/04/2017	3,244	lun-24/04/2017	3,243	mar-25/04/2017	3,247	3,246	-0,09%	3,249	3,00
jue-01/jun/2017	vie-19/05/2017	3,272	lun-22/05/2017	3,273	mar-23/05/2017	3,282	mié-24/05/2017	3,277	jue-25/05/2017	3,265	3,274	0,77%	3,249	4,00
sáb-01/jul/2017	lun-19/06/2017	3,270	mar-20/06/2017	3,276	mié-21/06/2017	3,271	jue-22/06/2017	3,269	vie-23/06/2017	3,260	3,269	0,63%	3,269	1,00
mar-01/ago/2017	mié-19/07/2017	3,243	jue-20/07/2017	3,241	vie-21/07/2017	3,247	lun-24/07/2017	3,247	mar-25/07/2017	3,248	3,245	-0,73%	3,269	2,00

Conversión a moneda nacional.

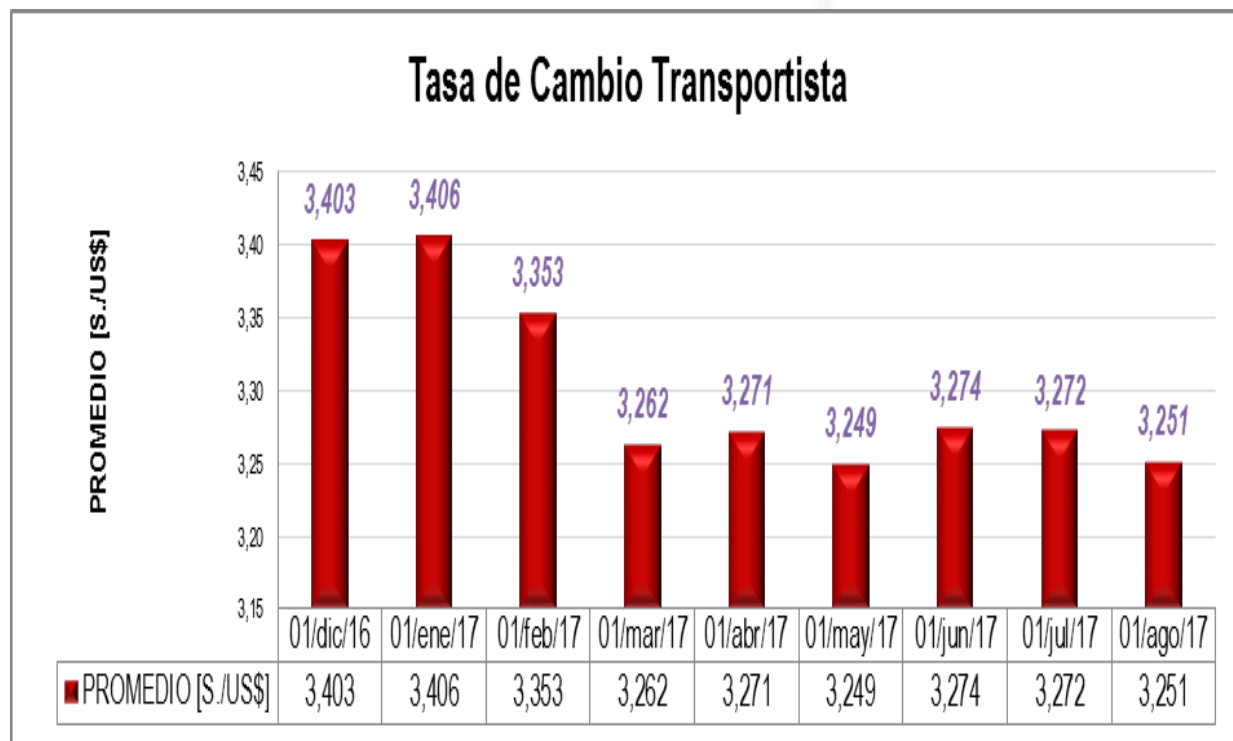
Será utilizado como Tipo de Cambio (TC) de acuerdo con el contrato de concesión, y el procedimiento vigente, el definido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, cotización de Oferta y Demanda – Tipo de Cambio Promedio Ponderado, o el que lo reemplace. Se utilizará el valor venta promedio de las 5 últimas cotizaciones diarias y publicadas al 25 del mes correspondiente a la fecha de la actualización

La actualización de los valores como consecuencia de la conversión a moneda nacional, será aplicable sólo si el TC empleado para la conversión varía en más de 3% respecto a la tasa empleada en la última actualización, o si transcurren más de cuatro (4) meses desde la última actualización. **Nota: El Tipo de Cambio que se utilizara para las actividades Comerciales será el correspondiente al Tipo de Cambio de Concesión.**

TIPO DE CAMBIO, TRANSPORTISTA

jul.-17

FECHA	(Soles/ \$)
sáb-01/07/2017	
dom-02/07/2017	
lun-03/07/2017	3,253
mar-04/07/2017	3,258
mié-05/07/2017	3,264
jue-06/07/2017	3,257
vie-07/07/2017	3,251
sáb-08/07/2017	
dom-09/07/2017	
lun-10/07/2017	3,256
mar-11/07/2017	3,255
mié-12/07/2017	3,252
jue-13/07/2017	3,252
vie-14/07/2017	3,246
sáb-15/07/2017	
dom-16/07/2017	
lun-17/07/2017	3,251
mar-18/07/2017	3,246
mié-19/07/2017	3,243
jue-20/07/2017	3,241
vie-21/07/2017	3,247
sáb-22/07/2017	
dom-23/07/2017	
lun-24/07/2017	3,247
mar-25/07/2017	3,248
PROMEDIO	3,251



Tipo Cambio Transportista - TCt: El tipo de cambio para pagar al transportista se aplicará de acuerdo a lo señalado en la Resolución N° 078-2004-OS/CD, TIPO DE CAMBIO.- Valor de referencia para el Dólar de los Estados Unidos de América, determinado por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú, correspondiente a la “COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA – TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO” o el que lo reemplace, correspondiente al mes anterior al que se hace la actualización. Se tomará en cuenta el promedio de los valores Venta de los primeros 25 días de cada mes que se encuentren publicados, a la fecha de la actualización.